



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA DEL EXPEDIENTE SOBRE PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA PARA EL EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL.

Esta Comisión Informativa, examinado **expediente sobre Presupuesto General y Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bétera para el ejercicio 2023. Aprobación Inicial**, y al objeto de evacuación del previo y preceptivo informe que se determina conforme al art. 124 del R.O.F. y R.J. de las EE.LL. y demás disposiciones, concordantes y de aplicación, en sesión **de fecha 8 de Marzo de 2023**, concejales de PP (4), de MAS CAMARENA-TORRE EN CONILL (3), de C's (3) y de VOX(1) las abstenciones de los Concejales de Compromís (5), de PSOE (2) y de la Concejala No Adscrita (1) lo cual supone el voto favorable de la mayoría simple de los miembros que la integran asistentes, debe emitir el siguiente:

DICTAMEN

Informar favorablemente el **expediente sobre Presupuesto General y Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Bétera para el ejercicio 2023. Aprobación Inicial** y proponer al Pleno que adopte acuerdo del siguiente tenor:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo	Descripción	Totales
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos.	11.567.644,00
2	Impuestos indirectos.	1.000.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.836.244,00
4	Transferencia corrientes.	8.023.293,00
5	Ingresos patrimoniales.	137.000,00
Total Operaciones Corrientes		23.564.181,00
Operaciones de Capital		
6	Enajenación de inversiones reales.	952.000,00
7	Transferencias de capital.	1.400.000,00
Total Operaciones de Capital		2.352.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		25.916.181,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros.	33.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		33.000,00
TOTAL GENERAL		25.949.181,00



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

GASTOS

Capítulo	Descripción	Totales
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
Operaciones Corrientes		
1	Gastos de personal	12.969.593,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.010.188,00
3	Gastos Financieros	69.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.231.400,00
Tota Operaciones Corrientes		23.280.181,00
Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES.	2.611.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	25.000,00
Total Operaciones de Capital		2.636.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		25.916.181,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	33.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		33.000,00
TOTAL GENERAL		25.949.181,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y resto de personal.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación. En el caso de que se presente alguna reclamación, la Intervención Municipal elevará informe sobre si está fundamentada en alguno de los supuestos del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL). En el caso de que no lo esté y a propuesta de la Intervención Municipal, se procederá con su inadmisión por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sin más trámite que su dación de cuenta en la siguiente sesión que se celebre, siguiéndose con la tramitación ordinaria del presente expediente.

QUINTO. Autorizar a la intervención municipal para la rectificación de oficio de aquellos errores aritméticos o de transcripción que se detecten en relación a las codificaciones económicas de las aplicaciones presupuestarias al objeto de adecuarlas a lo previsto a la orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de Marzo.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)
AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

SEXTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

En Bétera, en la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.